

# Nota informativa

## PROCESO SELECTIVO FUNCIONARIO/A POR OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO (001C1AG )

### Tasas por derecho a examen

La Base Tercera de las Bases del proceso selectivo de funcionario/a interino/a por oposición libre de Administrativo (001C1AG) establece en el punto 1 que para ser admitido en el proceso selectivo los aspirantes deberán presentar resguardo de abono de la tasa por derechos de examen, siendo el importe a ingresar de **44,57 euros**.

Las tasas de derecho a examen se pueden ingresar por los siguientes medios:

- Transferencia bancaria en la cuenta: Caja Rural Nº. ES70 3023 0089 25 0890028301, indicando en el concepto los apellidos y el nombre del/la aspirante y la palabra “CONVOCATORIA ADMINISTRATIVO (001C1AG)”.
- En la página web del Ayuntamiento de Vegas del Genil [www.vegasdelgenil.es](http://www.vegasdelgenil.es) en el apartado PAGO DE TRIBUTOS – Impuestos y tasas – Tasas derecho examen ([pagos.vegasdelgenil.es/p-28](http://pagos.vegasdelgenil.es/p-28)) indicando en concepto “CONVOCATORIA ADMINISTRATIVO (001C1AG).
- En la pasarela electrónica de pagos situada en el Ayuntamiento de Vegas del Genil, realizando el pago en efectivo o por tarjeta bancaria.

Cualquier duda o consulta pueden realizarla:

- Teléfono: 958432051 (opción 2)
- Teléfono, SMS o WhatsApp: 678692090
- Email: [recursoshumanos@vegasdelgenil.es](mailto:recursoshumanos@vegasdelgenil.es)

